

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa de Maestría y Doctorado en Música

Con fundamento en los artículos 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º de la Ley General de Educación; 1º y 2º, fracción I, de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios; 1º, 2º, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 7º y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y 3º y 10º de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

CONVOCA

A los aspirantes interesados de México y del extranjero a participar en el proceso de selección para ingresar, al semestre 2019-1 que iniciará el 6 de agosto de 2018, en el plan de estudios del:

Doctorado en Música (modalidad a distancia)

En alguno de los siguientes campos de conocimiento:

- Cognición musical
- Composición musical
- Educación musical
- Etnomusicología
- Interpretación musical
- Musicología
- Tecnología musical

Requisitos y condiciones

Los interesados en participar deberán cumplir con las condiciones, requisitos, trámites y procedimientos, descritos en el Instructivo correspondiente a esta Convocatoria (mismo que estará disponible a partir del **15 de diciembre** de 2017, en: <http://www.posgrado.unam.mx/musica> y <http://www.posgrado.unam.mx/es/convocatorias/vigentes>), en el entendido de que, **al registrarse al proceso de selección el aspirante acepta los términos y condiciones de esta Convocatoria y su instructivo.**

El aspirante deberá:

1. De conformidad con lo previsto en el Instructivo de la presente Convocatoria:
 - a. Realizar el registro en las fechas y sitio establecidos.
 - b. Entregar la documentación solicitada.
 - c. Cumplir en tiempo y forma el proceso de selección detallado.
 - d. Consultar los resultados del proceso de selección.
2. Cumplir con el proceso de selección establecido por el Comité Académico del Programa, con base en los requisitos y criterios académicos de ingreso del plan de estudios del doctorado en música (modalidad a distancia), sus normas operativas y los especificados en el Instructivo de la Convocatoria.

3. Realizar los trámites de inscripción, en caso de ser aceptado, de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de inscripción*.

Restricciones

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidos en la presente Convocatoria y su Instructivo, o bien cualquier irregularidad que el aspirante cometa durante el proceso de selección, traerá como consecuencia la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar con dicho proceso.
- b) Se cancelará el registro de todo aspirante que sea suplantado, sustituido, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad a la conclusión del proceso de selección o en cualquiera de sus etapas, aun cuando el aspirante resulte seleccionado, se anulará o cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma, de acuerdo con lo señalado en los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.
- c) Se entenderá que renuncian a su inscripción los aspirantes aceptados que no hayan completado los trámites correspondientes, en las fechas que para tal efecto se hayan establecido en el *Instructivo de inscripción*, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

Informes:

Unidad de Posgrado: Edificio "H 101" primer nivel, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Cd. Mx.

Karla Bizueto, para asuntos relacionados con el proceso de registro e inscripción pmdmasuntos Escolares@gmail.com Horario de atención: lunes, miércoles y viernes, 10:00 a 14:00 hrs.

Facultad de Música: Xicoténcatl 126, Col. del Carmen, Coyoacán, CP 04100, Cd. Mx.

- Begoña Bolaños Meade, para asuntos relacionados con las tres etapas del proceso de selección pmdmasuntos Academicos@gmail.com Horario de atención: lunes a viernes 10:00 a 14:00 hrs.
- Jasmin Ocampo Paniagua, ojasmin67@gmail.com Horario de atención: lunes a viernes 10:00 a 14:00 hrs.
- Coordinación del Programa: Dr. Fernando Nava posgradoenm@gmail.com Horario de atención: lunes a viernes 10:00 a 14:00 hrs.

www.posgrado.unam.mx/musica

IMPORTANTE: En apego a los artículos 9°, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, se considera como información confidencial los datos personales de todos y cada uno de los aspirantes que se registren al proceso de selección.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobada por el Comité Académico el 05 de diciembre de 2017.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN MÚSICA



Programa de Maestría y Doctorado en Música¹

Doctorado en Música (Modalidad a distancia)

Instructivo de la Convocatoria

Semestre 2019-1 que inicia actividades el 6 de agosto de 2018.

OFERTA

El Doctorado en música, objeto de la presente convocatoria, en la modalidad a distancia, tiene una duración de 8 semestres (cuatro años).

En los siguientes campos de conocimiento:

- Cognición musical
- Composición musical
- Educación musical
- Etnomusicología
- Interpretación musical
- Musicología
- Tecnología musical

El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el tiempo reglamentario.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de iniciar el registro se debe leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y este Instructivo.

ANTES DEL REGISTRO

El 08 de febrero 2018, de 10:00 a 13:00 horas, se llevará a cabo una Plática informativa, consultar en lugar en el sitio web del programa <http://www.posgrado.unam.mx/musica/index.html>

El proceso de selección abarca tres etapas:

Etapas 1. Registro de aspirantes y carga de documentos en el SIIPosgrado.

Etapas 2. Examen de conocimientos musicales y aptitudes básicas para la investigación.

Etapas 3. Entrevista.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Música, Instituto de Investigaciones Antropológicas y el Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico.

Etapa 1. Registro de aspirantes y carga de documentos en el SIIPosgrado.

1a. Registro (considerar hora centro de México): inicia a las **07:00 horas del 19 de febrero de 2018** y finaliza a las **20:30 horas del 02 de marzo de 2018**. Los aspirantes deberán:

- Ingresar al Sistema Integral de Información del Posgrado (SIIPosgrado), en la siguiente página web: <http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login>, para crear el registro y realizar la solicitud, completando todos los datos requeridos. **No olvides al finalizar dar click en el botón “enviar”**. Una vez enviado el registro no podrá modificarse la información y se habilitará la función para subir los documentos.
- Imprimir y firmar el comprobante de solicitud que genera el mismo Sistema, para su posterior carga en el SIIPosgrado (el comprobante contiene una clave numérica con la que, a lo largo del proceso, se hará referencia a los aspirantes en la página Web del Programa).

1b. Carga de documentos en el SIIPosgrado (considerar hora centro de México): inicia a las **07:00 horas del 19 de febrero de 2018** y finaliza a las **20:30 horas del 02 de marzo de 2018**. Los aspirantes deberán:

- Ingresar al SIIPosgrado, en la sección de requisitos y realizar la carga de los documentos que se indican en el **Cuadro 1** (escaneados a tamaño carta, si fuera el caso por ambas caras -anverso y reverso-, con la nomenclatura y formato señalado para cada uno).

Especificaciones:

- Se recomienda usar navegador Mozilla o Chrome, para uso óptimo.
- Para informes respecto al uso del SIIPosgrado comunicarse al 56230222 exts. 80274 y 37080 de lunes a jueves de 10:00 a 14:00 horas (hora centro de México), a la cuenta de correo electrónico: siipo.cuenta@gmail.com y/o consultar la siguiente liga: <https://sites.google.com/site/siiptutorialesusuarios/home>
- El último día para el registro de aspirantes es el **02 de marzo de 2018; el sistema cerrará a las 20:30 horas (hora centro de México)** en punto, por lo que es recomendable iniciar la carga de documentos por lo menos dos horas antes.
- Los archivos deberán escanearse y subirse al Sistema en formato .PDF.
- El Sistema aceptará únicamente un archivo para cada documento con un peso máximo de 5 MB.
- Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.
- Los documentos deben ser escaneados en alta calidad, pues todos los datos que contienen tienen que ser legibles. En caso de ser ilegibles no procederá el registro.
- No se aceptan escaneo de copias ni imágenes; deberán ser de documentos originales.
- No escanear en forma horizontal, boca abajo o ladeados.
- No se aceptarán documentos mutilados.
- Se sugiere a los aspirantes realizar su solicitud y carga de documentos en el SIIPosgrado

durante los primeros días de registro para tener tiempo suficiente de resolver cualquier problema, ya que el Sistema se cerrará en el día y hora estipulado en el presente Instructivo.

Cuadro 1:

| Documentos a enviar | Nomenclatura para el archivo electrónico (no usar acentos ni caracteres especiales) | Consideraciones adicionales para extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero |
|--|---|--|
| i. Comprobante de registro generado en el SIIPosgrado, deberá estar firmado. | Registro_apellido paterno_1er nombre | |
| ii. Acta de nacimiento Nota: de ser aceptados se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción. | AC_NAC_apellido paterno__1er nombre | Apostillada o legalizada, y en su caso traducida al español por un perito oficial de México |
| iii. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP) , en el caso de aspirantes nacionales y extranjeros que radiquen en México. | CURP_apellido paterno_1er nombre | Tramitar la CURP en http://www.gob.mx/tramites/ficha/obtencion-de-la-curp/SEGOB173 |
| iv. Certificado de estudios de maestría o comprobante de término de estudios con un promedio general mínimo de 8.0 (ocho punto cero) . Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar, adicionalmente, una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia. Nota: En casos excepcionales, el Comité Académico podrá eximir al aspirante de este documento. | Certificado_MAE_apellido paterno_1er nombre En caso necesario: ConstPromedioLIC_apellido paterno_1er nombre | Apostillado o legalizado, y en su caso traducido al español por un perito oficial de México. Constancia de equivalencia de promedio. El trámite es personal e independiente del proceso de selección al programa y se realiza ante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM. Es recomendable hacerlo con anticipación. El procedimiento para gestionar la constancia se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://132.248.38.20/contenido/wp/equivalencia-de-promedio/ |
| v. Grado de Maestro en alguno de los campos de conocimiento comprendidos en el Programa de Doctorado, o en áreas afines, | GRD_apellido paterno_1er nombre | Apostillado o legalizado, y en su caso traducido al español por un perito oficial de México. |

| Documentos a enviar | Nomenclatura para el archivo electrónico (no usar acentos ni caracteres especiales) | Consideraciones adicionales para extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero |
|--|--|--|
| <p>expedido por alguna institución de educación superior, nacional o extranjera.</p> <p>De manera excepcional, el Comité Académico podrá eximir a un alumno de este requisito o autorizar el ingreso supeditado a la graduación en un plazo específico.</p> | | |
| <p>vi. Constancia de comprensión de dos lenguas: el inglés y cualquier otra relevante para la investigación, incluida, en su caso, una lengua indígena, emitidas por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT)² UNAM, www.enallt.unam.mx cualquier otro centro de idiomas de la UNAM o por una institución externa que tenga convenio con la ENALLT para dicho fin.</p> <p>En caso de no contar con las constancias referidas, el alumno dispondrá de dos semestres para cumplir con este requisito, a partir de su primera inscripción.</p> | <p>Ingles_ apellido paterno_1er nombre</p> <p>Idioma2_ apellido paterno_1er nombre</p> <p>En caso necesario: Español_apellido paterno_ apellido materno_nombre</p> | <p>Adicionalmente, en caso de poseerla, los aspirantes extranjeros no hispanohablantes deberán entregar una constancia de dominio del español, correspondiente al Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA), expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (Consultar con anticipación trámites en la página: http://www.cepe.unam.mx / sección Certificación).</p> <p>Nota: En caso de ser aceptados será requisito de inscripción contar con la constancia de dominio del español con las características señaladas.</p> |
| <p>vii. Carta de exposición de motivos, en la que el aspirante explica con fundamentos académicos su interés por ingresar al doctorado, manifiesta su compromiso de dedicar tiempo completo a los estudios y de cubrir el 100% de créditos, así como los requisitos de graduación en los tiempos previstos en el Plan de Estudios y</p> | <p>Motivos_ apellido paterno_1er nombre</p> | |

² Antes Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE)

| Documentos a enviar | Nomenclatura para el archivo electrónico (no usar acentos ni caracteres especiales) | Consideraciones adicionales para extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero |
|---|--|--|
| <p>en las Normas Operativas del Programa.</p> <p>La condición de tiempo parcial sólo se otorgará de modo excepcional y a juicio del Comité Académico.</p> | | |
| <p>viii. Curriculum vitae in extenso y actualizado. Deberá contener datos generales: dirección actual, teléfonos, correo electrónico, fecha y lugar de nacimiento y estado civil</p> | CV_ apellido paterno_1er nombre | |
| <p>ix. Protocolo de investigación de una tesis doctoral un extenso escrito en español, que deberá ser resultado del trabajo personal del aspirante.</p> <p>El documento deberá contener: título y campo de conocimiento de su interés, planteamiento del problema bien delimitado con posibles vías de abordaje y solución, la importancia de investigar ese problema, marco teórico en el que se presente una revisión crítica del estado del conocimiento del tema a tratar, donde el aspirante demuestre un dominio suficiente de éste y bibliografía pertinente; plan de trabajo detallado y un cronograma que permita prever que el estudiante podrá concluir su tesis doctoral en el plazo establecido de ocho semestres.</p> <p>El documento deberá tener una extensión mínima de 10 cuartillas y máxima de 15 cuartillas: Times/Times New Roman a 12 puntos, con un interlineado de 1.5.</p> | PRT_DOC_ apellido paterno_1er nombre | |

| Documentos a enviar | Nomenclatura para el archivo electrónico (no usar acentos ni caracteres especiales) | Consideraciones adicionales para extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero |
|--|---|---|
| <p>Para la elaboración de este protocolo, el aspirante puede basarse en las guías que encontrará en http://www.posgrado.unam.mx/musica/div/convocatoria/protocoloDoctorado.pdf</p> | | |
| <p>x. Tesis de maestría o en su caso el trabajo de titulación, artículos u otros textos académicos que den evidencia de sus aptitudes para la investigación</p> | <p>Tesis_ apellido paterno_1er nombre</p> | |
| <p>xi. Material audiovisual: los aspirantes a los campos de Interpretación Musical o de Composición deberán subir a una plataforma de distribución de audio/imagen en línea, tales como Youtube, Soundcloud u otra, lo siguiente:</p> <p>a) Para el caso de interpretación musical: una videograbación de su interpretación de un programa de audición con una duración aproximada de 25 minutos. El programa deberá mostrar una gama variada de habilidades técnicas, será representativa del repertorio del instrumento y mostrará un nivel profesional. Del mismo modo, será diverso en estilo o asociado al tema de investigación propuesto. La videograbación tendrá un carácter estrictamente documental; no está permitido entregar una grabación editada o manipulada con efectos de ningún tipo.</p> <p>b) Para el caso de composición musical: un portafolio de</p> | <p>INTER_ apellido paterno_1er nombre</p> <p>COMPO_ apellido paterno_1er nombre</p> | |

| Documentos a enviar | Nomenclatura para el archivo electrónico (no usar acentos ni caracteres especiales) | Consideraciones adicionales para extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero |
|--|--|--|
| composiciones en formato PDF y (video) grabaciones de sus obras. | | |

LOS ASPIRANTES QUE NO REALICEN LA CARGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA EN EL SIIP QUEDARÁN FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Etapa 2. Examen de conocimientos musicales y aptitudes básicas para la investigación.

El 23 de marzo 2018 a partir de las 17:00 horas, se publicarán las claves numéricas de los aspirantes que pasan a la segunda etapa en la página: www.posgrado.unam.mx/musica/convocatoria/2019.html

El 06 de abril del 2017, de 10:30 a 14:30 horas, los aspirantes presentarán el examen de conocimientos habilidades musicales, así como de aptitudes para la investigación. El lugar donde se llevará a cabo este examen será publicado en la página Web del Programa www.posgrado.unam.mx/musica

En la medida de lo posible y de manera simultánea, se aplicarán estas pruebas en línea para los aspirantes foráneos (nacionales y extranjeros), quienes serán notificados con oportunidad por correo electrónico sobre la modalidad y organización de la aplicación de las pruebas.

Es necesario presentarse quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial. Una vez iniciados los exámenes no se permitirá el acceso.

**Etapa 3.
Entrevista**

El 27 de abril 2018 a partir de las 17:00 horas, se publicarán las claves numéricas de los aspirantes que pasan a la tercera etapa (entrevistas) y el calendario de entrevistas en la página: www.posgrado.unam.mx/musica/convocatoria/2019.html

Las entrevistas se llevarán a cabo entre el **30 de abril y 15 de mayo 2018**, en los horarios establecidos en el calendario que se publicará en la página Web del Programa www.posgrado.unam.mx/musica

Los aspirantes que residen fuera de la Ciudad de México o en el extranjero podrán solicitar con antelación por correo electrónico la entrevista a distancia, que estarán sujetas a la existencia de condiciones tecnológicas adecuadas por parte del aspirante.

Aquéllos que postulen al campo de Interpretación musical también presentarán una audición en esta entrevista. La entrega de material de audiovisual (etapa 1 de esta convocatoria) no exime al aspirante de la audición en vivo, presencial o a distancia.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **29 de mayo del 2018, a partir de las 17:00 horas**, se publicarán los resultados finales del proceso de selección, en la página web del Programa: www.posgrado.unam.mx/musica

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de inscripción* que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida, en apego a lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones.

CALENDARIO

| ACTIVIDAD | FECHA | HORARIO (Hora del centro de México) | LUGAR |
|--|-----------------------------------|--|--|
| PREVIO Plática informativa | 08 de febrero 2018 | 10:00 – 13:00 hrs. | Salón A-10 de la Facultad de Música |
| Etapa 1 Registro de aspirantes y envío de documentación mediante el SIIPosgrado. Los aspirantes a los campos de Interpretación y Composición musical deberán subir a una plataforma de audio e imagen, o a Dropbox, el material audiovisual solicitado | 19 de febrero al 02 de marzo 2018 | 7:00 a 20:30 hrs* | http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login |
| Etapa 2 Fecha de publicación de las claves numéricas de los aspirantes que pasan a la segunda etapa** | 23 de marzo 2018 | A partir de las 17:00 horas | www.posgrado.unam.mx/musica/convocatoria/2019.html |
| Etapa 2 Examen de conocimientos musicales y aptitudes básicas para la investigación | 06 de abril de 2018 | De 10:30 a 14:30 hrs. | Lugar por confirmar De ser posible y de manera simultánea, también se aplicarán en línea para los aspirantes foráneos (nacionales y extranjeros). |
| Etapa 3 Fecha de publicación de las claves numéricas de los aspirantes que pasan a la tercera etapa (entrevistas) y publicación del calendario de entrevistas | 27 de abril 2018 | A partir de las 17:00 horas | www.posgrado.unam.mx/musica/convocatoria/2019.html |
| Etapa 3 Entrevistas a aspirantes | 30 de abril–15 de mayo 2018 | De acuerdo con el calendario publicado | De acuerdo con el calendario publicado: Facultad de Música o Unidad de Posgrado** |
| Publicación de resultados | 28 de mayo 2018 | A partir de las 17:00 horas | www.posgrado.unam.mx/musica/convocatoria/2019.html |

| ACTIVIDAD | FECHA | HORARIO (Hora del centro de México) | LUGAR |
|----------------------------|----------------------|--|-------|
| Inicio del semestre 2019-1 | 06 de agosto de 2018 | | |

*El último día el Sistema se cerrará a las 20:30 horas en punto, por lo que es recomendable iniciar el registro y la carga de documentos por lo menos una hora antes.

**Los aspirantes que residen fuera de la Ciudad de México o en el extranjero podrán solicitar con antelación la entrevista a distancia.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y la página Web del Programa.
- B. Las fechas y espacios indicados en la presente Convocatoria están sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Música
- C. La Coordinación del Programa no brindará retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- D. Los aspirantes que no hayan presentado su examen de graduación (maestría), antes del inicio del semestre 2019-1 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, independientemente de que hayan aprobado el proceso de selección.
- E. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer los planes de estudios del Programa de Maestría y Doctorado en Música y las normas operativas del Programa, así como la Legislación Universitaria.
- F. En apego a los artículos 9º, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.
- G. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>).
- H. La inscripción oficial al plan de estudios estará condicionada a la validación de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- I. Días inhábiles: 5 de febrero, 16 de marzo, del 26 al 30 de marzo, 1, 10 y 15 de mayo de 2018.
- J. Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre de 2017 al 5 de enero de 2018 y del 2 al 20 de julio de 2018.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR COMITÉ ACADÉMICO, VÍA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN MÚSICA

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Informes:**Unidad de Posgrado**

Edificio "H 101" primer nivel, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Cd. Mx.

- Karla Bizuetto, para asuntos relacionados con el proceso de registro e inscripción pmdmasuntos Escolares@gmail.com Horario de atención: lunes, miércoles y viernes, 10:00 a 14:00 hrs.

Facultad de Música

Xicoténcatl 126, Col. del Carmen, Coyoacán
CP 04100, Cd. Mx.

- Begoña Bolaños Meade, para asuntos relacionados con las tres etapas del proceso de selección pmdmasuntosacademicos@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes 10:00 a 14:00 hrs.
- Jasmin Ocampo Paniagua, ojasmin67@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes 10:00 a 14:00 hrs.
- Coordinación del Programa: Dr. Fernando Nava posgradoenm@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes 10:00 a 14:00 hrs.

www.posgrado.unam.mx/musica

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobada por el Comité Académico el 05 de diciembre de 2017

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAestrÍA Y DOCTORADO EN MÚSICA